

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 69 del 03 de agosto de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2016-00202-00	BANCO DE BOGOTÁ - RF ENCORE S.A.S.	JADIMIR GUTIERREZ FRANCO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	29/07/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
2	130014003005-2017-00641-00	ASTOLFO HERRERA LOMONACO	JOAQUIN CANCIO NEGRETE	CORRIGE PROVIDENCIA	30/07/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
3	130014003005-2019-00436-00	JAVIER ENRIQUE VIGGIANO ROJAS	JOSÉ LUIS HERNANDEZ CASTILLA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	29/07/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
4	130014003005-2020-00106-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LIQUIDACION Y APROBACION DE COSTAS	LIQUIDACION Y APROBACION DE COSTAS	29/07/2021	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	VER PROVIDENCIA
5	130014003005-2020-00266-00	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NELYS PATRICIA CASTRO CASTILLO	LIQUIDACION Y APROBACION DE COSTAS	27/07/2021	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	VER PROVIDENCIA
6	130014003005-2021-00041-00	EMMANUEL HERNANDEZ BERNETT	FELIX EDUARDO BONFANTE CASTRO	LIQUIDACION Y APROBACION DE COSTAS	27/07/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
7	130014003005-2021-00231-00	RENTING TOTAL S.A.S.	CARLOS EDUARDO SALAZAR SALAZAR	RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Y ORDENA REMITIR CONTESTACION DE EXCEPCIONES	2/08/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA

El presente estado se publica hoy martes 03 de agosto de 2021 para notificar las providencias que allí se señalan, por el término legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vínculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co


MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria